

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, con oficios enviados por la parte demandante a las entidades de orden nacional, se allego a su vez la fotografía de la valla. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, noviembre (17) de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Sustanciación: 235

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.	253264089001-2021-0070
CLASE:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	OSCAR LEONARDO GRANADOS PEREZ Y OSCAR GRANADOS
DEMANDADOS:	ISAIAS HENAO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Se allega al expediente los oficios enviados por la parte demandante a las entidades de orden nacional y la fotografía de la valla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAVITA-
CUNDINAMARCA**

*Guatavita-Cundinamarca, 19 de noviembre de 2021.
Notificado por anotación en ESTADO No 44 de la misma
fecha.*

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Elaboro D.A.O.B
Aprobò.

Firmado Por:

Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6e9283af3d1321dd84621ffe92382b90169a9fcb1cfa7fef33680723ab41dbc**
Documento generado en 18/11/2021 09:34:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>